

## TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:33 horas del día 26 veintiséis de octubre del 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ubicado en la Avenida Laureles No. 1151, en la colonia Unidad Fovissste, en este municipio de Zapopan, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"); sesionó el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante "Comité") conformado por la **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Presidenta del Comité y Directora Jurídica; la **Lic. María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia; y el **C.P.A. Armando Villalobos González**, en su carácter de Miembro del Comité y Titular de la Contraloría, a efecto de desahogar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 dos mil veintiuno en consideración del siguiente:

### Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, modificación, revocación o aprobación del Documento de Seguridad de este Sistema DIF Zapopan.
- III.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

**Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Presidenta del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

### Desarrollo del Orden del Día

#### I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica y Presidenta del Comité;
- **María Fernanda Canales Espinoza**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité; y
- **Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría y Miembro del Comité.

### Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

*Ang*

*FC*

*PL*

**Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día:** Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**II.- Revisión, discusión y, en su caso, modificación, revocación o aprobación del Documento de Seguridad de este Sistema DIF Zapopan.**

La Presidenta del Comité señala que, derivado de la necesidad de este Sujeto Obligado de mejorar los procedimientos y prácticas de seguridad, resulta necesario revisar, discutir y, en su caso, aprobar el documento de seguridad de este Sistema DIF Zapopan, apegándose a lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Protección de Datos").

La Presidente del Comité comenta que el acceso a la información y la protección de datos personales son derechos humanos, contemplados en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente, por lo que resulta urgente garantizar los mismos.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realizó la presentación del Documento de Seguridad e informa que, en colaboración con todas las áreas de este Sujeto Obligado, se logró asesorar y sensibilizar sobre la importancia de la protección de datos personales. Así mismo, informa que dicho documento fue enviado de manera digital a todas las Direcciones que conforman a este Organismo Público Descentralizado, así como las bitácoras de acceso y vulneraciones que habrán de utilizar.

La Presidenta del Comité señala que se trabajó constantemente para obtener el Documento de Seguridad, cerciorándose que el mismo cumpliera con los requisitos que marca la Ley, en el cual se describe y da cuenta sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales en posesión, y se ordena a la Unidad de Transparencia que se dé el debido seguimiento a las medidas necesarias de seguridad, para la protección de datos personales y el cuidado de la información en general.

De la misma manera, la Secretaria Técnica señala la importancia de publicar el documento que nos ocupa en el portal web de este Sujeto Obligado y se entregue cuando se requiera mediante solicitud de acceso a la información.

Finalmente, la Presidenta del Comité puso a consideración lo expuesto anteriormente para su análisis y convocó a la votación correspondiente a los miembros presentes del Comité para que, conforme a sus atribuciones establecidas en el artículo 30.1.II de la Ley de Transparencia, confirmen, modifiquen o revoquen el documento de seguridad, resultando de la votación lo siguiente:

**Acuerdo segundo- Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día:** Tras el análisis correspondiente, se acordó de forma unánime la aprobación del Documento de Seguridad de conformidad a lo anteriormente expuesto.

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx

Aug

FC

pl

### III.- Asuntos Generales.

Acto seguido, la Presidenta del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité manifestaron no haberlo, por lo que resultó:

**Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del 2021 dos mil veintiuno siendo las 12:21 horas del día 26 veintiséis de octubre del 2021 dos mil veintiuno, por lo que se levantó para constancia la presente acta.



Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez  
Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan



Lic. María Fernanda Canales Espinoza  
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité del Sistema DIF Zapopan



C.P.A. Armando Villalobos Goñález  
Titular de la Contraloría y Miembro del Comité de Transparencia del Sistema DIF Zapopan

### Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx